



República de Chile
1. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.344 / 2014.-

ZAPALLAR, 07 de Marzo de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de permisos varios Nº 95, de la Tesorería Municipal.
- Orden de Ingresos Municipales Folio Nº 299 de fecha 07 de Marzo de 2014.
- Informe Técnico emitido por el Depto. de Seguridad y Emergencia.
- Informe Técnico de Estructura Circo Hermanos Montecarlo.
- Solicitud presentada por la Empresa Alejandro Soto López, Circo Hermanos Montecarlo.
- Póliza de Seguro Renta Nacional.
- Certificado de Instalación eléctrica Interior.
- Contrato de fecha 03 de Marzo de 2014 suscrito entre el Presidente del Club Deportivo Catapilco Unido y el representante de Mega Circus.

DECRETO:

- 1º **AUTORIZASE** a **FRANCISCO JAVIER TELLO ALCAYAGA**, Rut, Nº [REDACTED] de **EMPRESA ALEJANDRO SOTO LOPEZ**, para Instalación y funcionamiento de **CIRCO HERMANOS MONTECARLOS**, los días viernes 7, sábado 8 y domingo 9 de Marzo de 2014, en el Estadio Municipal de Catapilco.
- 2º **AUTORIZASE** en el siguiente horario de funcionamiento:
 - Viernes 07.03.2014: 21,30 horas
 - Sábado 08.03.2014: 21,30 horas
 - Domingo 09.03.2014: 21,30 horas
- 2º **PAGUESE** según el siguiente detalle:
 - Por Instalación: 4 UTM, según letra a), Título III, Art. Sexto, Nº 1, de la "Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios".
 - Por cada función: 0,5 UTM, según letra b), Título III, Art. Sexto, Nº 1, de la "Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Decretos / DA. 1344.2014.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- CARABINEROS DE CATAPILCO
- 5.- UNIDAD DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
- 6.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / pfc.